Asunción, 17 de marzo de 2010.

SEÑOR (ES)

Teléfono:

Ref. : ADDENDA N° 1

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la convocatoria **BNF - LPN N° 02/10, "PRESTACION DEL SERVICIO DE DIGITALIZACION Y DIGITACIÓN DE ARCHIVOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"- ID N° 156.726**, en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

Al respecto, informamos que queda eliminado en todas las secciones del Pliego de Bases y Condiciones el término: **AD REFERENDUN.**

Así mismo, el texto inserto en la Sección II DD- IAO 2 y en la Sección VIII. Formularios del Contrato- numeral 5: Vigencia del Contrato del PBC, trascrito más abajo, queda redactado de la siguiente manera:

"Atendiendo que el llamado es Plurianual, la validez de la contratación, estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011. Art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

FRANCISCO J. GUTIERREZ SIMON
Func. Responsable de Licitaciones

PATRICIA M. CANDIA FARIÑA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIA ELENA CAMPOS KRAUER
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Director
Dirección de Administración y Finanzas

pmc